

**REVISIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N.031 DE 2022**

GENERALIDADES

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 03 PM

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el de 16 de septiembre de 2022 hasta las 3:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: TRESCIENTOS MILLONES DE PÉSOS MCTE (\$300.000.000)

El plazo de ejecución es de tres (03) meses a partir de la legalización del contrato.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

- DISPROFARM S.A.S** con NIT 901400425-1 representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO** identificado con cedula de ciudadanía número 13.445.393 expedida en Cúcuta

VALOR DE LA PROPUESTA

\$ 300.000.000

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

COMPROBANTES LEGALES	DISPROFARM S.A.S con NIT 901400425-1 representado legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO identificado con cedula de ciudadanía número 13.445.393 expedida en Cúcuta
1. Carta de presentación	SI.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3. Póliza de seriedad.	SI
4. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI



5. Certificado de inscripción en el Registro de proponente.	SI
6. Certificado de existencia y representación legal	SI
7. Registro Único Tributario RUT	SI
8. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
9. Copia de la tarjeta profesional de contador con sus respectivos certificado de no registrar antecedentes disciplinarios.	SI
10. Antecedentes	SI.
11. Fotocopia de cedula representante legal	SI.

CONCEPTO: Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se **CALIFICA COMO ADMISIBLE** por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **DISPROFARM S.A.S** con NIT 901400425-1 representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO** identificado con cedula de ciudadanía número 13.445.393 expedida en Cúcuta

20 de septiembre de 2022


JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
Asesor Jurídico

proyecto y digito	MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA / apoyo Oficina Jurídica.	
-------------------	---	--



**INVITACION PÚBLICA N° 031 - 2022
EVALUACIÓN TÉCNICA (MAXIMO 400 PUNTOS)**

En Saravena, a los 20 días del mes de Septiembre del 2022, en cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia y con el objeto de evaluar y recomendar la selección de la propuesta en el proceso de invitación pública # 031 del 2022 cuyo objeto es el suministro de medicamentos y productos farmacéuticos, de acuerdo a las necesidades para el desarrollo de todos los procesos asistenciales del hospital del Sarare, Me permito informar:

4.6.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

Debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia, con igual o similar objeto en entidades hospitalarias; y mínimo (1) de las certificaciones debe superar el 100% del valor presupuestado para el proceso.

Admisible: Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

No Admisible: Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas públicas que presten servicio de salud, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, para lo cual se tendrá en cuenta contratos suscritos y ejecutados a la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 100% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

PROPONENTE: PROMEC NIT: 901400425-1 DISPROFARM SAS R/L LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE PROCEDE A CALIFICAR COMO COMO ADMISIBLE, DEBIDO A QUE PROPONENTE SUPERA EL 100% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO Y PRESENTA 2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA



Evolucionamos pensando en usted

4.6.1. FACTOR TÉCNICO. (Máximo 400 puntos)

4.6.2.1 RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO

A) Se calificará con 100 puntos

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta: la calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia, teniendo en cuenta las marcas, cantidad, descripciones, tamaño, calidad o marca, valor y su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el hospital.

Muy conocida excelente calidad	100 puntos
Conocida buena calidad	75 puntos
Desconocida sin conocimiento del producto	25 puntos

4.6.2.1.2 OPORTUNIDAD DE ENTREGA

B) Se calificará con 100 puntos

Entrega a los 15 días	100 puntos
Entrega a los 20 días	75 puntos
Entrega a los 30 días	50 puntos

4.6.2.1.3 FECHA DE VENCIMIENTO

C) Se calificará con 100 puntos

Más de dos años de vencimiento	100 puntos
Más de un años y medio de vencimiento	80 puntos
Más de un año de vencimiento	20 puntos
Menos de un año	0 puntos

RESUMEN DE PUNTUACION ACREDITA POR EL PROPONENTE: **9000403405 FANUEL FARMACEUTICA S.A.S R/L ALEJANDRO RUIZ ROMERO**

EVALUACION TECNICA 400 PUNTOS	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	100 ADMISIBLE
RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO	100
OPORTUNIDAD DE ENTREGA	75
FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS	80
TOTAL PUNTUACION ACREDITADA	355

Esperando esta evaluación sea reevaluada por el comité.

Cordialmente,

MAYERLINT REYES
Química Farmacéutica
Hospital del Sarare